

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **09:33 NUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS** DEL DÍA **16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2022. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **5.-** A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MIP. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE CABILDO PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA Y LA DIRECTORA DEL DIF, PARA CONOCER INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PRESENTA EL ÁREA A SU CARGO PARA BENEFICIO DE LOS ZAMORANOS, ASÍ COMO ACLARACIÓN DE DUDAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. **6.-** A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MIP. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE CABILDO PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA RENDIR INFORMACIÓN, ACLARACIONES Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES DERIVADAS EL CUMPLIMIENTO U OMISIONES DE SUS OBLIGACIONES. **7.-** A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MDC. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, SOMETE PARA APROBACIÓN DEL CABILDO LA RECONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 138 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. **8.-** ASUNTOS GENERALES. **9.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPEs, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIÉL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE

EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "QUIERO QUE SE HAGA VALER YA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL, POR QUE YA VAMOS CASI A UN AÑO, ES NECESARIO PARA QUE TODO EL MALTRATO, TORTURA Y MUERTE QUE INDIVIDUOS ESTÁN HACIENDO CON ESTOS SERES INDEFENSOS, CREO QUE ES IMPORTANTE CUMPLIRLO, COMO USTEDES SABEN ESTÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CUANDO MENOS LAS SANCIONES SE DEBEN HACER, YO LE PIDO PRESIDENTE QUE LO TOMA EN CUENTA POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "YO LES PEDIRÍA POR FAVOR EN EL PUNTO SÉPTIMO POR UN ERROR DE DEDO SE PUSO QUE ERA RECONFORMACIÓN, PERO EL PUNTO ES LA CONFORMACIÓN DE SIPINNA, PEDIRÍA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN EN ESA PALABRA".-----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPEs, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, INCLUYENDO EL PUNTO QUE PROPONE LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ; MISMO QUE SERÁ TRATADO EN **ASUNTOS GENERALES**, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL 2022.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPEs, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, C. MARTHA CATALINA PÉREZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "BUENOS DÍAS, LAS MODIFICACIONES QUE ESTAMOS PRESENTANDO EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE OBRA ANUAL CORRESPONDE NADA MAS A FORMA, A LA HORA QUE SUBIERON AL SISTEMA EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO, HUBO EL ÚLTIMO CORTE Y NOS PIDIERON CINCO CAMBIOS, EN CUATRO OBRAS QUE CRUZAN CON CALLE O HABLAN DE CALLE CINCO DE MAYO, CINCO DE FEBRERO, TENEMOS QUE PONERLO CON LETRA Y A LA HORA DE SUBIR AL SISTEMA EL PARQUE PÚBLICO QUE SON

Rebeca Ramos Nolasco

JUEGOS INFANTILES ATECUCARIO, ES UNA COMUNIDAD DONDE SE VA A INSTALAR UN JUEGO Y NO SE PUDO SUBIR JUNTO CON TODOS, A LA HORA QUE SE PUSO ATECUCARIO EL SISTEMA LO BOTO, TUVIMOS QUE SEPARARLO, UNA OBRA VA A SER PARQUES RECREATIVOS EN ZAMORA Y OTRA ES EN ZAMORA LOCALIDAD ATECUCARIO, SON LAS MODIFICACIONES QUE ESTAMOS PRESENTANDO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENOS DÍAS A TODOS, YO SI QUIERO HACER ALGUNA ACLARACIÓN QUE NO POR QUE FALLE UNO A LA PREVIA, LO DISCRIMINEN A UNO, LO IGNOREN, CREO QUE LA INFORMACIÓN DEBE LLEGAR A CADA REGIDURÍA A TIEMPO, EN LO PERSONAL NO PUDE VENIR Y A VECES TENEMOS COSAS U OCUPACIONES, NADA MAS QUIERO ACLARAR QUE SIGO EN CONTRA DE ESE TRES PORCIENTO QUE COBRAN Y QUE QUEDE BIEN CLARO Y ANOTADO QUE LOS GASTOS INDIRECTOS DE SUPERVISIÓN YO NO ESTOY DE ACUERDO, HAY QUE ESPECIFICAR EXACTAMENTE EN QUE SE GASTA; AQUÍ VEO LO DE LA CALLE JUÁREZ AL MERCADO DEL VALLE Y ESA YA SE ESTÁ HACIENDO, SE ENTIENDE QUE YA ESTÁ APROBADO COMO DIJIMOS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, PUNTUALIZANDO, NO ES UN TEMA DE DISCRIMINACIÓN, PREVIO A LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON CON EL CUERPO COLEGIADO, SE GIRO EL MATERIAL TAL CUAL LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA LO ESTABLECE, PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN LO TENDRÁN QUE TENERLO EN SUS MANOS Y SE CUMPLIÓ CON EL TEMA, SIN EMBARGO, ABIERTO POR SUPUESTO EL ÁREA TÉCNICA Y UN SERVIDOR PARA CUALQUIER SITUACIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "BUEN DÍA, PARA COMENTAR EL TEMA DEL TRES POR CIENTO ESTIMADO DOCTOR, ES UN TEMA QUE VIENE EN LA LEY, NO ES DECISIÓN DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN, NOS OBLIGA A SÍ APLICARLO Y SIN DUDA ESTARÁ SIENDO COMO TODO LO DEMÁS DE MANERA TRANSPARENTE, EN LA PREVIA SE COMENTO COMO SE IBA A UTILIZAR, PERO CON GUSTO LE PODEMOS HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN, NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN ESE SENTIDO, NADA MÁS SÍ ES POR LEY, NO ES UN TEMA QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA DECIDIDO HACERLO ASÍ".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 85.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS.

-----EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MIP. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE CABILDO PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA Y LA DIRECTORA DEL DIF, PARA CONOCER INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PRESENTA EL ÁREA A SU CARGO PARA BENEFICIO DE LOS ZAMORANOS, ASÍ COMO ACLARACIÓN DE DUDAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, EN ÉSTE PUNTO SEÑOR SECRETARIO ME GUSTARÍA HACER LA PROPUESTA DE BAJAR EL PUNTO, TODA VEZ QUE LA SOLICITUD QUE YO HABÍA GENERADO DE INFORMACIÓN LO HICIMOS A PARTIR DE DIALOGO ABIERTO CON LA TITULAR DEL ÁREA Y ÉSTAS INQUIETUDES POR EL MOMENTO YA FUERON SOLVENTADAS, POR LO QUE SOLICITO EL PUNTO SEA BAJADO".

Rebeca Ramos Mdez

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL BAJAR EL PUNTO TODA VEZ, QUE YA QUEDO ATENDIDO PREVIO A LA SESIÓN, LA SOLICITUD DE LA REGIDORA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, QUÉ EL PUNTO SEA BAJADO DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MIP. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE CABILDO PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA RENDIR INFORMACIÓN, ACLARACIONES Y DESLINDAR RESPONSABILIDADES DERIVADAS EL CUMPLIMIENTO U OMISIONES DE SUS OBLIGACIONES. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, DE NUEVO COMPAÑEROS DE ÉSTE HONORABLE CABILDO, COMENTAR QUE EL DÍA DIEZ DE JUNIO REALICÉ LA SOLICITUD AL ÁREA DE SECRETARÍA PARA INCORPORAR ÉSTE PUNTO, DERIVADO DE DISTINTAS OBSERVACIONES QUE E GENERADO YO AL RESPECTO EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y QUE DEBE SER ADEMÁS COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL, SE HAN REALIZADO ÉSTAS PETICIONES DESDE LAS REUNIONES PREVIAS O TÉCNICAS QUE HEMOS TENIDO Y QUE COINCIDO PLENAMENTE CON LO QUE COMENTA EL REGIDOR GABRIEL, EN CUANTO A TRANSPARENCIA DE ESAS REUNIONES Y ME PARECE QUE ES OBJETIVA ESA PETICIÓN, DE GENERAR QUIZÁS UN RESUMEN TÉCNICO DE LO QUE TRATAMOS EN LA REUNIÓN Y DE PODERLO SOCIALIZAR ENTRE NOSOTROS PARA QUE SI ALGUIEN POR ALGÚN MOTIVO REUNIONES, AGENDA Y DEMÁS NO PUEDA ASISTIR, ESTEMOS TODOS EN EL CONTEXTO DE LA INFORMACIÓN Y NO NOS DEMOS POR NO ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN QUE VA SUCEDIENDO Y POR RESPETO SOBRE TODO A LOS QUE ACUDEN EN TIEMPO Y FORMA A LAS REUNIONES, ME PARECE ADECUADO Y ADEMÁS PARA QUE QUEDE CONSTANCIA JUSTAMENTE ADEMÁS DE LO QUE TRATAMOS EN ÉSTAS REUNIONES Y SE LES PUEDA DAR UN SEGUIMIENTO ADICIONAL; EN REPETIDAS OCASIONES E GENERADO EXHORTOS AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE HAN SIDO PUESTOS DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO EN LAS SESIONES, PRECISAMENTE PARA LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PUNTOS, POR QUE RECORDEMOS QUE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL O COMUNICACIÓN SOCIAL, ES EL EJE BÁSICO DE INFORMACIÓN Y A TRAVÉS DEL CUAL NOSOTROS VAMOS A TENER ÉSTE PRIMER CONTACTO CON LOS CIUDADANOS Y QUE ADEMÁS ELLOS PUEDEN CONTAR CON LAS ACTIVIDADES QUE ÉSTA ÁREA DESARROLLA. TAMBIÉN PARA UN ACERCAMIENTO DE RETROALIMENTACIÓN Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ES POR ELLO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SUSCRIBE EL ÁREA Y QUE YA SE HA DESAHOGADO EN MUCHAS OCASIONES EN LOS EXHORTOS, NO QUIERO REITERAR LOS TEMAS, ES POR LO QUE EL DÍA DE HOY HACIENDO VALER LO QUE CONSIDERA LA LEY, EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN IV DE NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, COMO ATRIBUCIÓN PROPIA DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, CUALQUIER REGIDOR PUEDE HACER LA SOLICITUD AL CUERPO DE CABILDO PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE ALGUNO DE LOS DIRECTORES Y ES UNA SOLICITUD QUE DESDE LA REGIDURÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN REALIZAMOS PARA QUE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, SÍ ASÍ LO TIENE A BIEN DESPUÉS DEL PUNTO, SÍ SE ABRE PARA DISCUSIÓN DE IGUAL MANERA PODAMOS VOTAR SOLICITAR ÉSTA COMPARECENCIA Y QUE NUESTRO PRESIDENTE QUE ES EL FACULTADO PARA LLAMAR A LOS DIRECTORES A COMPARECER, PUEDA A PARTIR DE ÉSTE ACUERDO DE CABILDO HACER LA SOLICITUD PARA LA COMPARECENCIA, SÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN ACLARAR, QUÉ EN EL TEMA ME GUSTARÍA TAMBIÉN HACER LA SOLICITUD DE QUE PODAMOS HACER LA COMPARECENCIA Y LA LEY TAMBIÉN LO OTORGA QUE PUEDA SER EN UNA SESIÓN PRIVADA, PRECISAMENTE POR LOS TEMAS QUE SE PUEDAN GENERAR Y TRAER COMO RESOLUTIVO E INFORMACIÓN QUE SERÁ DEL DOMINIO PÚBLICO EN LA SIGUIENTE SESIÓN, YA EL RESOLUTIVO DE LA COMPARECENCIA, CREO QUE ESO TAMBIÉN EN EL MÉTODO ES ADECUADO GENERARLO, POR QUE TAMPOCO CON ÉSTA OBSERVACIÓN NOS INTERESA GENERAR UNA EXHIBICIÓN DE LO QUE TENEMOS POR TRATAR, NOS INTERESA QUE LAS COSAS SE RESUELVAN, DADO ESTO LO TRATAMOS EN LA REUNIÓN PREVIA Y ME GUSTARÍA QUE SE ATENDIERA, GENERAR LA FECHA, SÍ COMO ACUERDO, SÍ SE APRUEBA QUE SEA A

Raposa Ramos Mde 2

FAVOR EL PODER SOLICITAR ÉSTA COMPARECENCIA, QUE PUDIÉSEMOS ESTABLECER TAMBIÉN LA FECHA DE LA COMPARECENCIA Y EL LUGAR PARA ESTAR TODO ÉSTE HONORABLE CABILDO Y PODER HACER UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y POR QUÉ NO, ADICIONAL A ELLO Y TAMBIÉN ME PARECE ADECUADO QUE EXISTA EL DERECHO DE REPLICA A LAS OBSERVACIONES QUE YO HE GENERADO, POR QUE TODA VEZ QUE EN MIS EXHORTOS O EN MIS LLAMAMIENTOS HE GENERADO LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE DE MIS OBSERVACIONES, INSISTO LA INTENSIÓN ES CONSTRUIR Y CAMINAR DE MANERA ADECUADA, POR QUE ÉSTA DIRECCIÓN ES MUY RELEVANTE EN EL CAMINAR DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y UN GOBIERNO MUNICIPAL, TODA VEZ QUE ES LA INTERACCIÓN QUE TENEMOS CON LOS CIUDADANOS Y ES LA FORMA CON QUE PODEMOS INFORMAR LAS ACCIONES DE OBRA DE PROGRAMAS Y DE ACCIONES QUE ÉSTE GOBIERNO MUNICIPAL ESTÁ REALIZANDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO REGIDORA, MUCHAS GRACIAS, ESTOY VERIFICANDO LA FECHA PARA DARLE UNA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO, PERO VOY ASENTANDO EN EL PUNTO: COMPARECENCIA EN SESIÓN PRIVADA CON RESOLUTIVO DE DOMINIO PÚBLICO, PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO Y AHORITA VAMOS A PASAR LA PROPUESTA DE LA FECHA, REFERENTE A LO EXPUESTO POR LA REGIDORA EXISTE ALGÚN COMENTARIO, SÍRVANSE MANIFESTARLO PARA INSCRIBIR LISTA DE ORADORES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "QUISIERA HACER ÉNFASIS EN LO QUE DICE IRIS, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON ELLA Y CREO QUE SÍ SE DEBE DE HACER RECOMENDACIONES, TENEMOS QUE CORREGIR UN POQUITITO AHÍ, POR QUE ES LA IMAGEN DE TODO EL AYUNTAMIENTO, DE ÉSTE CABILDO, NO NADA MAS DE USTED SEÑOR PRESIDENTE O SÍNDICO, SI NO DE TODOS Y CREO QUE SÍ HAY ALGUNAS COSAS QUE HAY QUE COMENTARLAS Y RECALCARLAS, SOBRE TODO RESPONSABILIZAR A LAS PERSONAS ENCARGADAS DE ESTÁ DIRECCIÓN QUE AGARREN EL VOLANTE Y QUE AGARREN LA BATUTA, POR QUE ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE HAY GENTES MAS ABAJO EN EL PLANO, QUE PUEDEN ESTAR HACIENDO LAS COSAS, HAY ERRORES DE ORTOGRAFÍA Y HAY ERRORES DE REDACCIÓN, TODO ESO TENER UN POQUITITO MÁS DE ÉNFASIS POR EL MEJORAMIENTO DE TODO NUESTRO AYUNTAMIENTO, POR QUE ES LO QUE NOS INTERESA QUE LA CIUDADANÍA VEA ESA IMAGEN QUE DEBEMOS DE DAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTE, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "MUY BUENOS DÍAS ESTIMADO PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDORES, ME SUMO Y ME UNO AL PUNTO DE LA REGIDORA IRIS MACÍAS MIRELES, ES IMPORTANTE TAMBIÉN LO QUE COMENTABA EL DOCTOR GABRIEL, SOBRE TODO EN TEMAS DE SALUD, SERÍA BUENO REVISAR Y VALORAR LA FUENTE BASADA EN EVIDENCIA MÉDICA, PARA QUE SE PUEDA PUBLICAR EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO DE ZAMORA, TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA ALGUNOS OTROS DIRECTORES QUE NO HEMOS TENIDO INFORMACIÓN SOBRE TODO EN EL TEMA DE SALUD, VALDRÍA LA PENA QUE NOS RINDAN ESE INFORME Y ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL PUNTO DE LA REGIDORA IRIS, ME SUMO Y ME UNO A ÉSTA INICIATIVA, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "YO ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA REGIDORA IRIS, TODA VEZ QUE ES NECESARIO QUE HAYA CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN TODO MOMENTO EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, PERO TAMBIÉN LA FORMA CUENTA MUCHO, VALE LA PENA ACLARAR ALGUNOS PUNTOS Y ALGUNAS DUDAS QUE YO CREO QUE TODOS TENEMOS Y ALGUNOS TAMBIÉN LO HAN MANIFESTADO EN ALGUNOS MOMENTOS, VALE LA PENA QUE SE GENEREN LAS ACLARACIONES NECESARIAS, NO ES LA INTENCIÓN HOSTIGAR, NI HACER UNA CACERÍA DE NADA, SI NO POR EL CONTRARIO YO CREO QUE LO IMPORTANTE ES CLARIFICAR CIERTOS PUNTOS Y GENERAR ACUERDOS POSITIVOS, PARA TODAS LAS ÁREAS Y QUE A FIN DE CUENTAS LO IMPORTANTE ES QUE ESTE BUEN GOBIERNO AVANCE DE FORMA POSITIVA Y QUE TODAS SUS ÁREAS ESTÉN TRABAJANDO DE LA FORMA MÁS ADECUADA Y OBIAMENTE ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES QUE ESTE CUERPO COLEGIADO, QUE ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE HAGAN AQUÍ MISMO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO HABIENDO MAS ORADORES EL ACUERDO QUEDA, COMPARECENCIA EN SESIÓN PRIVADA CON EL RESOLUTIVO PARA PRESENTAR EL ACUERDO

Rabaca Ramos Mdez

EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 13:00 HORAS, AQUÍ EN CABILDO. SI ESTÁN POR LA INFORMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SEÑOR SECRETARIO, SI ME PERMITES ESTABLECIMOS LA FECHA, PERO EL CABILDO TIENE QUE VOTAR EN PLENO SI ESTÁ DE ACUERDO EN ÉSTA COMPARECENCIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, EL ACUERDO YA LO INCLUYE, NO VOTARON LA FECHA, EL ACUERDO QUEDO DE LA SIGUIENTE FORMA, LO REPITO, ES LA COMPARECENCIA EN SESIÓN PRIVADA, CON EL RESOLUTIVO PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA EL 23 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 13:00 HORAS; INCLUYE LA COMPARECENCIA, INCLUYE EL RESOLUTIVO DENTRO DE UN ACUERDO QUE SE PRESENTA EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, INCLUYE LA FECHA Y HORA". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 86.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA COMPARECENCIA EN SESIÓN PRIVADA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. RICARDO VALENCIA VEGA, CON EL RESOLUTIVO PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LA COMPARECENCIA EN MENCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN SALA DE CABILDO, EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 13:00 HORAS. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. RICARDO VALENCIA VEGA. -----

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. – A SOLICITUD DE LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MDC. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, SOMETE PARA APROBACIÓN DEL CABILDO LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 138 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, BUENOS DÍAS HONORABLES MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, INICIO LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO MANIFESTÁNDOLES QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, APROBAMOS MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO SETENTA, LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONOCIDO COMO SIPINNA EN NUESTRO MUNICIPIO, QUE ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE ESTABLECER LOS INSTRUMENTOS, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, SERVICIOS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN NUESTRO MUNICIPIO Y QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN MUY VULNERABLE Y QUE SEPAN QUE CUENTAN CON UN SISTEMA QUE VIGILARÁ QUE NO SE LES VIOLAN SUS DERECHOS Y QUE ADEMÁS ENCONTRARÁN UNA RESPUESTA A SUS DEMANDAS YA QUE SIPINNA, ES UN ÓRGANO EFECTIVO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN, LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y TODAS AQUELLAS UNIDADES FACULTADAS PARA PROCURAR LA EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y DERIVADO DE ÉSTA APROBACIÓN, REVISÉ LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE FUERON PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y QUE SON REGULADOS EN LOS ARTÍCULOS 88 Y 89 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN EL ARTÍCULO 138 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y ATENDIENDO A ESTE

ORDENAMIENTO LEGAL LES PRESENTO COMO ÓRGANO COLEGIADO Y PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE SIPINNA, EN NUESTRO MUNICIPIO, INTEGRADO CON LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES QUE ESTÉN VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA SIGUIENTE FORMA: PRESIDENTE DEL SISTEMA, QUE EN ESTE CASO RECAERÍA EN NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL; LA SECRETARIA EJECUTIVA, AQUÍ SE LES PROPONE QUE ÉSTE CARGO LO ASUMA LA LICENCIADA KARLA LORENA VELARDE COBOS, QUIEN TIENE LOS CONOCIMIENTOS BASTOS Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE SE REALIZARÁN DENTRO DEL SISTEMA Y QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE: COORDINAR LAS ACCIONES DERIVADAS DEL ORDENAMIENTO LEGAL YA INVOCADO, FUNGIR COMO INSTANCIA DE INTERLOCUCIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEMÁS INSTITUCIONES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ARTICULARSE CON LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL, COADYUVAR CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA ESTATAL, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE INFORMACIÓN; AUXILIAR A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN EN LAS MEDIDAS ESPECIALES Y URGENTES QUE ÉSTA DETERMINE Y COORDINAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN AL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES; ELABORAR EL ANTE PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL CON APOYO DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA, LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL; INFORMAR DE MANERA CUATRIMESTRAL AL SISTEMA MUNICIPAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS; REALIZAR Y PROMOVER ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE MANERA AUTÓNOMA Y EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LAS ACCIONES TENDIENTES A LA ATENCIÓN, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DIFUNDIR ENTRE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, LOS RESULTADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, ASÍ COMO TODA AQUELLA INFORMACIÓN PÚBLICA DESAGREGADA, POR LO MENOS EN RAZÓN DE EDAD, SEXO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ESCOLARIDAD Y DISCAPACIDAD, QUE TIENDA A LA GENERACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE PERSPECTIVA EN LA MATERIA; GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ASÍ COMO EN LAS POLÍTICAS Y ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. COMO PODEMOS OBSERVAR ES UNA ENORME RESPONSABILIDAD LA QUE RECAE EN LA SECRETARIA EJECUTIVA, POR LO QUE ESTE NOMBRAMIENTO DEBE SER EN LA PERSONA QUE APARTE DE SER ABOGADO, DEBE CONTAR CON LA EXPERIENCIA SUFICIENTE EN LOS DERECHOS HUMANOS; ASÍ MISMO, DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; POR LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO; EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTE; EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL; POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF; POR LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF; POR LA TESORERA MUNICIPAL; Y, POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL; LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER; EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN CIUDADANA; LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA; Y, EL FISCAL REGIONAL DE JUSTICIA; LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA DEL TRABAJO REGIÓN ZAMORA; EL VISITADOR REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; EL DIRECTOR DE UNIVA PLANTEL ZAMORA; EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL; EL COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; LA DIRECTORA DE LA UNIDAD REGIONAL DE ZAMORA; ASÍ COMO LOS CINCO JEFES DE TENENCIA QUE PERTENECEN A ESTE MUNICIPIO, QUE EN ESTE CASO SON: ATECUCARIO, ATACHEO, LA RINCONADA, ARIO DE RAYÓN Y AQUILES SERDÁN. LO MÁS IMPORTANTE QUE QUEDA EN ESTA CONFORMACIÓN DEBE DE ESTAR INTEGRADO POR UN NIÑO, UNA NIÑA Y UN ADOLESCENTE; TODOS ESTOS NOMBRAMIENTOS SE VAN A NOMBRAR, AHORITA NADA MÁS ES EL CARGO, YA EL NOMBRAMIENTO VA A VENIR PERSONAL DE MORELIA, TITULARES DE SIPINNA, DONDE EL PRESIDENTE LES DARÁ LA TOMA DE PROTESTA A CADA UNO DE ESTOS INTEGRANTES Y AHÍ SE MENCIONARÁ, QUIÉN SERÁ EL TITULAR DE ESE CARGO; EL SISTEMA MUNICIPAL DEBERÁ SESIONAR DE MANERA ORDINARIA POR LO MENOS DOS VECES AL AÑO Y DE MANERA EXTRAORDINARIA CADA VEZ QUE ASÍ LO EXIJAN LAS CIRCUNSTANCIAS, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE DEBERÁ ASIGNAR RECURSOS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES

Rebeca Ramos Mdel

ESTABLECIDAS, LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL SON HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL QUE ORGANIZAN LAS ACCIONES DE GOBIERNO DE FORMA SISTEMÁTICA Y BUSCAN ORDENAR MEDIANTE UNA ESTRUCTURA LÓGICA, UNA SERIE DE ACCIONES PARA TRASFORMAR LA REALIDAD DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA PODER LLEVAR A CABO TODO LO ANTERIOR LA PRINCIPAL FUNCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ES ELABORAR, EJECUTAR Y ACTUAR EL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LO CUAL DEBERÁ ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, IDENTIFICANDO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE TIENEN PARA ESTOS SECTORES DE POBLACIÓN Y DISEÑAR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE MEDIANO Y LARGO ALCANCE QUE PERMITAN ABATIR LAS PROBLEMÁTICAS DETECTADAS MEDIANTE LA COLABORACIÓN DE LAS DISTINTAS AUTORIDADES Y ESFERAS DE GOBIERNO, ES CUANTO SEÑORES MUNÍCIPE Y SE LOS DEJO A SU CONSIDERACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN REFERENTE AL PUNTO EN DESAHOGO SÍRVANSE EN MANIFESTARLO PARA INSCRIBIR LISTA DE ORADORES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, MI INTERVENCIÓN EN ÉSTE SENTIDO ES REGIDORA LUPITA, FELICITAR Y CELEBRO CONTIGO ÉSTA INICIATIVA QUE HAS TENIDO A BIEN PONERNOS AQUÍ A CONSIDERACIÓN, TODA VEZ QUE ES EN BIEN DE LA NIÑEZ, DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CREO QUE HAY BUENAS EXPECTATIVAS, CREO QUE ÉSTA ES UNA OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR NUESTRO ENTORNO, EL ENTORNO DE QUIENES LO NECESITAN Y ES APREMIANTE EN ESTOS MOMENTOS, ENTONCES QUIERO DECIRTE LICENCIADA LUPITA QUE CUENTAS CON TODO MI APOYO Y CELEBRO ESTA INICIATIVA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "DE IGUAL MANERA SUMARME A LA FELICITACIÓN LUPITA, ÉSTA ACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIPINNA VIENE DESARROLLANDO, AHORA HASTA LOS MUNICIPIOS Y QUE YA FUE DISCUTIDO EN SU MOMENTO LOS ALCANCES EN EL ACUERDO ANTERIOR, SI ME GUSTARÍA COMENTAR LO SIGUIENTE EN EL TEMA, SOBRE TODO DE LA PROPUESTA DE KARLA, QUE ES IMPORTANTE POR QUE AQUÍ SE ESTÁ HABILITANDO, POR QUE VEO DE TODAS LAS LA PROPUESTA AHORITA COMENTABAS, QUE NO SE DARÁ NOMBRES, SABEMOS LOS TITULARES, PERO SE LLENARA POSTERIORMENTE NO ASÍ EN EL CASO DE ELLA COMO SECRETARIA TÉCNICA, ES IMPORTANTE PORQUE VA A QUEDAR ASENTADO QUE NOSOTROS COMO ÓRGANO COLEGIADO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ELLA TENGA LA TITULARIDAD DE ESTA SECRETARÍA TÉCNICA, ME PARECE GRANDIOSO, ES UN PERFIL IDÓNEO, CONOCEMOS VARIOS DE AQUÍ, SI NO ES QUE TODOS, EL DESEMPEÑO QUE HA TENIDO KARLA, ES UNA CHICA QUE SE INFORMA MUCHO Y QUE ES MUY CONSTANTE, TIENE TODO EL PERFIL, PERO SÍ TAMBIÉN ASENTAR QUE DEBE DE SER CLARO QUE POR LA IMPORTANCIA DE LA COMISIÓN QUE ELLA VA A DESEMPEÑAR DEBE DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A ESE TEMA, NO PUEDE ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES ADICIONALES, ENTIENDO QUE POR TEMAS LUEGO DE ESPACIOS PODEMOS BUSCAR QUE ESTE INCORPORADA EN DETERMINADAS ÁREAS, EN LA REUNIÓN TÉCNICA INCLUSO HABLÁBAMOS DE COMO PUDIERA SER ESTRATÉGICAMENTE TEMA DE LA ORGANIZACIÓN DE ÉSTE COMITÉ, HACIENDO INCLUSO YA USO DEL PERSONAL QUE TENEMOS Y QUE PUDIERA ELLA MISMA ESTAR CON LA AUTORIDAD QUE A PARTIR DE HOY SE LE CONFERIRÁ CON ESTE ACUERDO, PUES ESTAR CONVOCANDO EL SER AUXILIADA POR LAS DISTINTAS ÁREAS, YA SEA JURÍDICA O ADMINISTRATIVA PARA PODER ROBUSTECER EL ÁREA QUE ELLA DEBE DESEMPEÑAR, POR QUE BIEN ENTIENDO DEBE DE CONTAR CON ÁREA JURÍDICA, CON PSICÓLOGOS, ETCÉTERA, PARA QUE ELLA PUEDA ESTRUCTURAR UN EQUIPO QUE SI BIEN NO SE LE BRINDA UN ESPACIO EN PARTICULAR COMO TAL, CON EL EQUIPO, NOMBRÁNDOLO COMO UNA DIRECCIÓN, SI PUEDA HACER YA USO DEL PERSONAL POR QUE SE HABLABA JUSTAMENTE DE NO INCREMENTAR NOMINAS, DE SER MUY CUIDADOSOS EN ESE ASPECTO Y ME PARECE QUE CONTAMOS CON LOS ELEMENTOS QUE SE PUEDEN INCORPORAR PARA ÉSTE SEGUIMIENTO Y PARA ÉSTAS ASESORÍAS, PARA MI ES CLARO Y ESTOY A FAVOR DE QUE KARLA ES EL PERFIL IDÓNEO, PERO SI CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE DEBE SER LA ÚNICA ACTIVIDAD PRECISAMENTE PARA ESTAR AL CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y NUESTROS ADOLESCENTES, POR QUE NO ES UNA TAREA MENOR LA QUE HOY SE VA A DESARROLLAR A TRAVÉS DE SIPINNA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, TAMBIÉN ME UNO A LA FELICITACIÓN A LA REGIDORA LUPITA, POR ÉSTA INICIATIVA, LA NIÑEZ ES UN GRUPO MUY VULNERABLE, QUE NOS IMPORTA MUCHO COMO GOBIERNO APOYAR Y CUIDAR, ESTOY DE ACUERDO EN QUE KARLA ES EL PERFIL IDÓNEO, REALMENTE ES UNA PERSONA QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA LLEVAR ÉSTE CARGO DE SECRETARIA, EN CUANTO A LOS DEMÁS CARGOS, MUCHOS SON DIRECTORES Y A VECES HAY CAMBIOS, ENTONCES NO SÉ SI EN CUANTO A LOS DIRECTORES SE PUDIERA NOMBRAR QUE ES EL DIRECTOR, LA RESPONSABILIDAD NO EN LA PERSONA SI NO EN EL CARGO, PARA QUE SI HAY UN CAMBIO DE PERSONA EN ESA DIRECCIÓN, NO SE TENGA QUE VOLVER HACER TODO UN PAPELEO, ENTONCES QUE SEA POR DECIR EL DIRECTOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "DE HECHO SI ME PERMITE, POR ESO FUE LA INTENCIÓN, YO AQUÍ LA LISTA LA TENGO YA CON LOS TITULARES, OMITÍ SU NOMBRE POR QUE LA INTENCIÓN ES QUE AHORITA APROBEMOS NOSOTROS NADA MAS EL CARGO, MAS NO LA PERSONA QUE ESTÁ AL FRENTE DE ESA DEPENDENCIA, YA CUANDO VENGA PERSONAL DE SIPINNA DE MORELIA, QUE ESTAMOS A RESERVA DE LA AGENDA DEL PRESIDENTE, POR QUE TIENE QUE ESTAR EL PRESIDENTE PRESENTE POR LA CUESTIÓN DE QUE EL PRESIDE EL SISTEMA Y EL TIENE QUE TOMARLES LA PROTESTA EN ESA SESIÓN, POR QUE SIPINNA TAMBIÉN VA A ESTAR SESIONANDO Y VA A LLEVAR COMO NOSOTROS SUS SESIONES LA PRIMERA, LA SEGUNDA Y LA TERCERA, ENTONCES EN LA PRIMER SESIÓN DE SIPINNA SERÁ PRECISAMENTE EL PUNTO TOMARLE PROTESTA A LOS INTEGRANTES, AHÍ SE LE PASARÁ LA LISTA AL SECRETARIO Y EL SECRETARIO IRA NOMBRANDO EL CARGO Y QUIEN TIENE LA TITULARIDAD DE ESE CARGO, YO DE HECHO AQUÍ LOS TENGO PERO LO OMITÍ PARA QUE EL ACUERDO QUEDE QUE NADA MAS SE APRUEBA EL CARGO, MAS NO A LA PERSONA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "QUERÍA COMENTAR QUE ES MUY IMPORTANTE ESTO DE SIPINNA, YA ANTECEDENTES ANTERIORES NO HAN SIDO MUY EFECTIVOS, TENEMOS MUCHO PROBLEMA CON LOS NIÑOS, TENEMOS ESA ESQUINA DE VIRREY DE MENDOZA Y MADERO TREMENDAMENTE CONGLOMERADA DE NIÑOS QUE LOS PAPAS ESTÁN ABAJO DE LOS ÁRBOLES Y PONEN A LOS NIÑOS A PEDIR, CON EL PELIGRO DE QUE SEAN ATROPELLADOS, LAVANDO VIDRIOS O PIDIENDO DINERO, YO SIENTO QUE SIPINNA ES UNA CUESTIÓN GUBERNAMENTAL POR QUE ES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TENEMOS QUE RECORDAR QUE NUESTRA POBLACIÓN DE CIENTO VEINTITANTOS MILLONES DE HABITANTES SON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE REPRESENTAN CASI EL 30% O SEA ES UNA CANTIDAD INMENSA, EL 40% LOS ADULTOS Y LOS MAYORES DE EDAD SOMOS OTRO 30% O SEA LA DIVISIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL ESTÁ MUY ESTUDIADA Y LOS NIÑOS ES BIEN IMPORTANTE LA EDUCACIÓN QUE SE LES DÉ, SI ESTOY DE ACUERDO CON REBECA QUE NO HAYA MUCHOS CAMBIOS EN LAS PERSONAS QUE ESTÁN AL FRENTE DE ESTO Y SOBRE TODO TAMBIÉN CREO QUE VAN A TENER QUE HACER UNA REGLAMENTACIÓN O REINGENIERÍA AHÍ PARA QUE NO HAYA TAMBIÉN TANTA GENTE, POR QUE CON TANTA GENTE NO VAS A LLEGAR A NADA LUPITA, ESTO ESTÁ MUY RELACIONADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MANEJAR A LOS NIÑOS LEGALMENTE TAMBIÉN ES UN PROBLEMÓN, HAY QUE MANEJAR QUE CASAS TIENEN EN EL DIF DE MORELIA Y QUE CASAS HAY ESPECIALES PARA PODERLOS MANEJAR, HAY NIÑOS QUE NO TIENEN PADRES, QUE NO TIENEN NI FAMILIARES Y MUCHOS QUE SE DEDICAN A ÉSTE TIPO DE COSAS ESTÁN MUY SOLOS, OTROS LO HACEN POR NEGOCIO, YO CONOZCO VARIOS CHIQUILLOS QUE TIENEN SU CASA, VISTEN BIEN Y LO HACEN POR NEGOCIO POR QUE SE LEVANTAN CUATRO O QUINIENTOS PESOS DIARIOS Y NO VAN A LA ESCUELA, ENTONCES ESTAR MUY ATENTOS A ESO, AHORA SI COMO DECIMOS ACÁ POR FUERA QUE NO LE SAQUEN AL PARCHE, QUÉ LOS QUE ESTÁN AL FRENTE DE ÉSTA SIPINNA SI LE ECHEN GANAS Y QUE TENGAMOS RESULTADOS POR QUE QUEREMOS SER EFICIENTES, POR QUE ESTO ESTÁ DISEÑADO PARA UNA ALINEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DEL ESTADO, EL ESTADO TIENE FACILIDAD DE HACER ESTO, ENTONCES NOSOTROS TAMBIÉN APROVECHAR PARA QUE ÉSTE BUEN GOBIERNO TAMBIÉN SEAMOS ESO EFICIENTES, YO SI TE PIDO QUE LA GENTE QUE ÉSTE AL FRENTE SEA EFICIENTE O SEA QUE NO APAREZCA TANTO EN LAS FOTOS O HACIENDO DECLARACIONES, SI NO QUE SEA EFICIENTE EN LO QUE ES, ESO LO VAMOS A VER CON LOS NIÑOS SOBRE TODO EN LA VIRREY, HAY

OTROS LUGARES PERO TAMBIÉN HAY MUCHOS NIÑOS DEAMBULANDO Y HAY QUE ESTAR AL CUIDADO, HAY QUE DARLES EDUCACIÓN, METERLOS A ALGÚN LADO Y APOYARLOS, FELICIDADES, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS REGIDOR PRECISAMENTE LA INTENCIÓN ES QUE AHORITA APROBEMOS EL ACUERDO Y QUE QUEDE YA LA TITULAR POR QUE YA LA TENEMOS QUE APROBAR AHORITA, PRÁCTICAMENTE MAÑANA O PASADO MAÑANA ENTRE EN FUNCIONES ELLA, POR QUE PRECISAMENTE ELLA YA ESTÁ TRABAJANDO EN UN PROYECTO CASI LO TIENE CREADO POR TERMINAR, UN PROYECTO MUY COMPLETO DE TODO LO QUE ELLA PIENSA, LAS ESTRATEGIAS Y QUE SE PIENSA APLICAR PARA QUE FUNCIONE EFECTIVAMENTE SIPINNA, AHORA SI QUE SIPINNA ARRANCARÍA CON LA SECRETARIA EJECUTIVA CON LOS ABOGADOS, QUE SE ESTÁN REQUIRIENDO MÍNIMO DOS ABOGADOS, PERO CUANDO MENOS UN ABOGADO VA A ESTAR AHÍ CON ELLA, SE VA A POYAR CON LOS PSICÓLOGOS, LAS TRABAJADORAS SOCIALES QUE ESTÉN TANTO EN EL INSTITUTO DE LA MUJER COMO EN EL DIF, ELLA SE HARÁ ALLEGAR DE ESOS ELEMENTOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DEL CABILDO, YO QUIERO DESTACAR LA IMPORTANCIA DE ÉSTE ORGANISMO Y LOS ORÍGENES, LOS ORÍGENES SE REMONTAN DESDE 1989, EN UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, A LA CUAL SE ADHIRIÓ MÉXICO EN 1990 Y HASTA DIEZ AÑOS DESPUÉS A PESAR QUE EN LA CONVENCIÓN SE ESTABLECÍA QUE LOS ESTADOS PARTICIPANTES TENÍAN QUE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIA PARA DAR EFECTIVIDAD A LOS DERECHOS DE LAS NIÑOS Y NIÑAS, MÉXICO, LAMENTABLEMENTE HASTA DIEZ AÑOS DESPUÉS EXPIDIÓ LA PRIMER LEY, LA ÚLTIMA QUE TENEMOS A NIVEL FEDERAL ES LA DEL 2014 Y ÉSTE TIPO DE INSTITUCIONES TENEMOS QUE TOMARLOS CON MUCHA SERIEDAD, POR QUE ES OBLIGACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y DE LOS DISTINTOS PODERES QUE CONFORMAN LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O SEA EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, DAR SEGUIMIENTO Y DONDE VA A PRIVAR EN FAVOR DE LOS MENORES, EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, GARANTIZAR Y DAR EFECTIVIDAD A LOS DERECHOS, COMO EL DERECHO A LA VIDA, EL DERECHO A TENER UNA FAMILIA, EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, DERECHO A LA EDUCACIÓN, DERECHO A ALIMENTACIÓN, ES UN CUMULO DE DERECHOS Y SOBRE TODO QUE SON LAS CRIATURAS QUE NO TIENEN CAPACIDAD DE EJERCICIO, TIENEN CAPACIDAD DE GOCE, PERO NO PUEDEN HACER VALER SUS DERECHOS POR SÍ MISMOS ANTE LAS AUTORIDADES Y ESTO GENERA MAYOR RESPONSABILIDAD Y MAYOR DEBER PARA TODAS LAS AUTORIDADES, DE PARTICIPAR EN EL RESPETO A ÉSTOS NIÑOS, ENTONCES CREO QUE ES UN ORGANISMO QUE SI SE DEBE TOMAR CON MUCHA SERIEDAD Y QUE DEBEMOS DARLE SEGUIMIENTO DE QUE CUMPLA CON EL OBJETIVO PARA LAS CUALES LA LEY HA ESTABLECIDO, GRACIAS LUPITA, POR DEDICARSE A ÉSTE TEMA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ES UNA INQUIETUD QUE SURGE DE LO QUE YA HEMOS DISCUTIDO, REGIDORA LUPITA, ME SALTA LA DUDA, EN EL ACUERDO ENTONCES TENDRÍAMOS QUE HACER UN PRIMER ACUERDO PARA ESTAR A FAVOR DEL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, MAS LA CONFORMACIÓN DE TODO EL LINEAMIENTO DEL COMITÉ, POR QUE ME PARECE QUE AHÍ ESTAMOS PLANTEANDO DOS ACUERDOS Y ME GUSTARÍA INCORPORAR UN TERCERO, SALVO QUE EL LINEAMIENTO DE SIPINNA TE ESTÉ PIDIENDO LA CONFORMACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO EN UN SOLO ACUERDO, POR ESO ES MI DUDA; SEGUNDO QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE EN EL ACUERDO QUEDE ASENTADO O SE HAGA COMO UNO ADICIONAL QUE DEBE DE NOTIFICARSE DESDE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO AL ÁREA A LA QUE EN ÉSTE MOMENTO ÉSTA KARLA ADSCRITA, PARA PODER HACER EL MOVIMIENTO, POR QUE LO DAMOS POR HECHO, LO DAMOS POR SENTADO, ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN ADEMÁS EL ÁREA DONDE ELLA EN ÉSTE MOMENTO SE ENCUENTRA PUEDA CERRAR ADECUADAMENTE PARA PODER HACER O DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN PARA LA CUAL ESTAMOS OTORGANDO EL NOMBRAMIENTO, INCLUSO POR RESPETO AL TITULAR DEL ÁREA EN DONDE ESTÁ KARLA Y ADEMÁS POR QUE KARLA PUEDA SER UN BUEN CIERRE DE SUS FUNCIONES, POR QUE TIENE QUE DAR UN REPORTE TAMBIÉN DE SUS ACTIVIDADES, PODAMOS DARLE LA LEGALIDAD CORRESPONDIENTE, ENTONCES ESAS SERÍAN MIS INQUIETUDES; PRIMERO, SI SE TIENE QUE NOMBRAR LA SECRETARÍA TÉCNICA,

PARA APROBARLA TODOS; SEGUNDO LA CONFORMACIÓN Y TERCERO EL NOTIFICAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA GENERARLO, ES UNA PROPUESTA SALVO QUE HAYA OTRA INSTRUCCIÓN EN EL TEMA DE LA CONFORMACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "MIRE REGIDORA, DE HECHO, EN UN ACUERDO QUEDAN VARIOS ACUERDOS, AQUÍ LA INTENCIÓN ES EN EL ACUERDO QUE TOMEMOS QUE QUEDE QUE SE NOMBRA A LA LICENCIADA KARLA COMO SECRETARIA EJECUTIVA Y SE CONFORMA EL SIPINNA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLO ES BIEN IMPORTANTE PUNTUALIZAR, NO PODEMOS HACER UN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO EXCLUSIVO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, POR QUE LA PROPIA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑOS EN SU ARTÍCULO 38, PUNTUALIZA QUE EL PRESIDENTE PUEDE LIBREMENTE NOMBRAR O REMOVER A ÉSTE TITULAR, SI HACEMOS UN ACUERDO ESTARIÁMOS CONTRAVINIENDO LO QUE LA LEY CITA, ENTONCES LO QUE SE HACE ES UN ACUERDO DE LA CONFORMACIÓN DONDE SE HACE LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES, EN SU MOMENTO EL PRESIDENTE TIENE ESA LIBERTAD DE MOVER A ÉSTE SECRETARIO EJECUTIVO, SOLO DEBE SER EN UN SENTIDO EL ACUERDO; SEGUNDO, POR SUPUESTO LA SECRETARÍA TIENE ESA RESPONSABILIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMAN CON EL SERVIDOR PÚBLICO O CON EL ÁREA QUE TENGA QUE VER". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "ENTONCES AHORITA VAMOS A VOTAR NADA MAS LA CONFORMACIÓN, SIN EL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARÍA O MI PROPUESTA SERÍA NOMBRAR UNA PERSONA QUE QUEDE EN LA SECRETARÍA DE MOMENTO, HASTA QUE TENGAMOS REAL CONOCIMIENTO DE SI ÉSTA PERSONA QUIERE ACCEDER, SI ÉSTA PERSONA ÉSTA DISPUESTA A DEJAR EL CARGO QUE TIENE AHORITA PARA CUMPLIR CON ÉSTE NUEVO CARGO, QUE SIN DUDA ALGUNA TIENE TODA LA CAPACIDAD E TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR CON ELLA Y PARA MÍ TIENE Y CUMPLE TODO EL PERFIL, ADEMÁS DE QUE TIENE LA SENSIBILIDAD Y EL TRATO CON LA GENTE, SIN EMBARGO SI CONSIDERO QUE DEBEMOS TOMAR EN CUENTA SI, ELLA ESTÁ DISPUESTA A ACEPTAR ÉSTE CARGO Y ÉSTA RESPONSABILIDAD QUE SERÍA DE TIEMPO COMPLETO COMO BIEN SE HA MENCIONADO Y QUE NO PUEDE ESTARLO COMPARTIENDO CON OTRAS ACTIVIDADES QUE ELLA PUEDA TENER TANTO PERSONALES COMO DE TRABAJO, SI ME GUSTARÍA QUE SE NOMBRARA A ALGUIEN DE MOMENTO Y QUE EN LA PRIMER SESIÓN YA DEJÁRAMOS FIJA LA PERSONA QUE OCUPARÍA ÉSTE LUGAR, TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES TANTO DE ELLA COMO PERSONA Y DEL LUGAR EL QUE ELLA ESTÁ AHORITA FUNGIENDO COMO SERVIDORA PÚBLICA TAMBIÉN TIENE QUE DEJAR ESAS RESPONSABILIDADES Y YO CREO QUE ES MUY A QUEMA ROPA TOMAR ÉSTA DECISIÓN AHORITA A PESAR DE SER EL MEJOR PERFIL Y LA MEJOR PROPUESTA QUE PUDISTE HACER LUPITA, FELICIDADES, PERO YO CREO QUE SI DEBEMOS CONSIDERARLO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, SOBRE TODO POR LO QUE EN LA LEY SE CITA Y NO CONTRAVENIR ÉSTA PARTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "JUSTAMENTE POR ESO ERA MI DUDA, POR QUE SI LO QUE VAMOS A NOMBRAR SON LOS CARGOS EL ACUERDO DEBE DE QUEDAR SOLO CON LOS ESPACIOS O LOS CARGOS QUE SE ESTÁN GENERANDO PARA LA CONFORMACIÓN, SIN PONER LOS NOMBRES, POR QUÉ SI NO, NOSOTROS DESDE ÉSTE MOMENTO ESTARIÁMOS DICIENDO YA SE INCORPORA SIN HABER HECHO UN CIERRE Y EN OTRAS ACTIVIDADES QUE DEBE DE CUMPLIR ADMINISTRATIVA O LEGALMENTE, MAS HAYA DE PODERLE DECIR SI SI QUIERE O NO QUIERE, POR QUE ÉSTE NO ES UN TEMA DE SI SI QUIERE O NO QUIERE, EN FUNCIÓN DE LAS DETERMINACIONES QUE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO TOMA, PERO ME PARECE A PROPUESTA O A SUGERENCIA, LO PONGO EN LA MESA, QUE SE APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS COMO LO ESTAS PONIENDO SIN DAR NOMBRE, COINCIDIENDO EN ESO, POR ESO ME GENERABA LA DUDA, POR QUE PARECIERA QUE ESTÁBAMOS HACIENDO ACUERDOS POR SEPARADO, ENTONCES YO CREO QUE CIERRA BIEN EL ACUERDO SI LO HACEMOS EN UNO SOLO, EN ÉSTE MOMENTO PARA NO HACERLO ADICIONAL QUE SERÍA DERIVADO DEL PRIMER ACUERDO GENERAR SOLO LA CONFORMACIÓN EN LO GENERAL CON LOS ESPACIOS, SIN DARLE NOMBRE Y EN FUNCIÓN YA DE LAS DETERMINACIONES POR LO QUE ACABA DE COMENTAR EL SECRETARIO DE LA

PROPIA FACULTAD QUE SE LE OTORGA AL PRESIDENTE EN ESE NOMBRAMIENTO, SE PUEDA BUSCAR EFECTIVAMENTE CON TIEMPO Y CALMA EL PERFIL IDÓNEO, ENTONCES YO ESTOY DE ACUERDO Y POR ESO ERA LA DUDA, EN QUE SE CONFORME CON LOS ESPACIOS COMO ESTÁN, CON LOS PUESTOS SIN PONERLE EL NOMBRE, PARA NO ENTRAR EN MAS ROLLOS ADMINISTRATIVOS QUE PUEDAN SER DERIVADOS Y EN FUNCIÓN DE ESO QUE SE REVISEN YA LOS PERFILES QUE SI CUMPLAN, POR QUE INSISTO NO ES UN TEMA DE SÍ QUIERE, PUEDE O NO QUIERE, POR QUE YA FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, PERO PARA NO ENTRAR EN ESE DEBATE Y EN LOS EJERCICIOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS CREO QUE ES ADECUADO QUE TAL COMO LO ESTAS PROPONENDO SE APRUEBE LA CONFORMACIÓN, PERO SIN PONER NOMBRE A NADIE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL ACUERDO ES TAL CUAL COMO VIENE EL PUNTO EXPRESADO, SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL CABILDO LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 138 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MUCHO DE ELLO INCLUYE LO QUE LA REGIDORA TUVO A BIEN A TODOS AMPLIAR, ROBUSTECER Y EXPLICAR, PERO ESE ES EL ACUERDO EN CONCRETO, PARA NO CONTRAVENIR OTRA LEY E INCLUIR LO QUE AQUÍ SE HA DISCUTIDO". -

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 87.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 138 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 88, 89 Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. QUE ESTARÁ INTEGRADO POR PRESIDENTE DEL SISTEMA, QUE EN ÉSTE CASO RECAE EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL; LA SECRETARIA EJECUTIVA; POR LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; POR LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO; EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTE; EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF; LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF; LA TESORERA MUNICIPAL; EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL; LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER; EL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA; EL FISCAL REGIONAL DE JUSTICIA; LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA DEL TRABAJO REGIÓN ZAMORA; EL VISITADOR REGIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD UNIVA PLANTEL ZAMORA; EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL; EL COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; LA DIRECTORA DE LA UNIDAD REGIONAL DE ZAMORA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO; ASÍ COMO LOS JEFES DE TENENCIA DE ATECUCARIO, ATACHEO, LA RINCONADA, ARIO DE RAYÓN Y AQUILES SERDÁN; UN NIÑO, UNA NIÑA Y UN ADOLESCENTE. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA). -----

-----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "MI PETICIÓN ES QUE EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL SE HAGA VALER, YA QUE YA VAMOS A UN AÑO CASI Y ÉSTA SIN HACERSE VALER, EL PUNTO ES QUE SON MUCHOS LOS CASOS DE MALTRATO, DE TORTURA Y DE MUERTE DE ANIMALES, QUE QUEDAN SIN SANCIONES ESTAS PERSONAS NO VAN A ENTENDER SI NO HAY UN HASTA AQUÍ, CREO QUE ES IMPORTANTE EMPEZAR YA, A SANCIONAR Y PROCURAR IR CONCIENTIZANDO CON ÉSTE TIPO DE ARTÍCULOS Y LEYES QUE TIENE EL REGLAMENTO, CREO QUE ES MUY FÁCIL YA PONERLO EN PRACTICA, YA SE

HICIERON LAS MODIFICACIONES, PERO EL REGLAMENTO SE PUEDE IR CUMPLIENDO, EN LO QUE SALE EL NUEVO REGLAMENTO YA CON LAS MODIFICACIONES QUE LE HICE LLEGAR AL REGIDOR GERARDO, SÍ PIDO POR FAVOR QUE YA SE PONGA EN PRACTICA PRESIDENTE". ---

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "IMPORTANTE RESALTAR Y ENFATIZAR REGIDORA, CUANDO HABLAMOS DE CRUELDAD, DEL USO DE ANIMALES EN ESPECTÁCULOS O MALTRATO, NO ES REGLAMENTO EL QUE DEBE EJERCERSE Y HAY UNA LEY, ES EL CÓDIGO PENAL, EN ÉSTE CASO EL ARTÍCULO 309, 310 Y 311, EL PROCEDIMIENTO ES A TRAVÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN CUANTO AL REGLAMENTO SE REFIERE SE ÉSTA HACIENDO LO PROCEDENTE, IMPORTANTE MENCIONAR LO QUE VIENE TAMBIÉN CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO QUE USTEDES APROBARON DE JUSTICIA CÍVICA Y QUE PRÓXIMAMENTE SE LLEVARÁ A CABO, SIN EMBARGO ES REDIRECCIONAR HACÍA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y HACER LO PROCEDENTE LA QUERELLA, LA DENUNCIA A TRAVÉS DE LA FISCALÍA Y SE HAGA LO CONDUCENTE AL RESPECTO, INCLUSO CONTEMPLA SEIS MESES A UN AÑO DE PRISIÓN Y DE VEINTE A DOSCIENTOS DÍAS MULTA, POR ÉSTE TIPO DE ACTOS, PERO ES LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO QUIEN SANCIONA EN ÉSTA MATERIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "SÍ, EN EL CASO YA DE ACCIONES GRAVES DE MALTRATO SI ES CORRECTO QUE SE VA A FISCALÍA, PERO HAY CASOS QUE SON PERTINENTES SANCIONARLOS Y QUE LO ESTIPULA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, REPITO SE PRESENTA POR MALTRATO, POR CRUELDAD O POR ESPECTÁCULO, LA QUERELLA, LA DENUNCIA EN FISCALÍA Y EL JUEZ TENDRÁ QUE SER QUIEN EVALÚE Y DICTE AL RESPECTO, NO NOSOTROS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "NO LO DICE EL REGLAMENTO SECRETARIO".---

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO, PERO ES UNA LEY, ES UN ORDENAMIENTO JURÍDICO SUPERIOR AL REGLAMENTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "HAY UNA LEY, PERO TAMBIÉN TENEMOS UN REGLAMENTO DE PROTECCIÓN ANIMAL, AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y SON OBTIAMENTE LAS SANCIONES LEVES QUE EL REGLAMENTO TIENE QUE DAR SANCIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "TOMAMOS EN CUENTA SU OPINIÓN, SOLAMENTE SE ACTUARÁ EN APEGADO A DERECHO Y CONFORME AL ORDENAMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO, CON GUSTO HACEMOS EL EXHORTO PARA HACER LO CORRESPONDIENTE EN EL ORDENAMIENTO EN MATERIA MUNICIPAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "SÍ Y DARLO A CONOCER POR QUE CREO QUE HAY MUCHOS REGIDORES QUE NO LO HAN LEÍDO Y PUES QUE ME VAN A DAR LA RAZÓN, EN UNOS PUNTOS SI SE DEBE DE SANCIONAR POR EL MUNICIPIO, EN OTROS OBTIAMENTE LA FISCALÍA, YA UNOS CASOS GRAVES DE MALTRATO EXTREMO ENTONCES SÍ SE VA A FISCALÍA, PERO POR EJEMPLO HAY OTROS LEVES QUE SE PUEDEN SANCIONAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "RESPECTO AL TEMA DE LAS SANCIONES, TENGO A BIEN CONOCER EL DOCUMENTO, PERO EN EL TEMA TAL COMO SE APROBÓ NUESTRA LEY DE INGRESOS NO VIENEN CONSIDERADAS, ENTONCES ME PARECE ADECUADO QUE SE PUEDA GENERAR EL EJERCICIO, POR QUE ADEMÁS ES UN ACUERDO DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO QUE LA LEY DE INGRESOS SE HABRÁ DE REVISAR CON TIEMPO POR CADA UNO DE NOSOTROS PARA PODER HACER LAS OBSERVACIONES O ADECUACIONES CORRESPONDIENTES IGUAL A LOS PRESUPUESTOS, NO ESTÁ EN ESTE MOMENTO INCORPORADO DE PARTE DE ÉSTE REGLAMENTO O CONSIDERADAS LAS SANCIONES Y NO ESTÁN ARMONIZADAS CON LA LEY DE INGRESOS, SI SE VAN A CONSIDERAR CONFORME A LA LEY POR QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TENGAMOS UN REGLAMENTO EN EL MUNICIPIO TENEMOS NORMAS SUPERIORES QUE LO RIGEN Y HAY QUE GENERAR ESA ARMONIZACIÓN, SI DEBEMOS HACER UN ESTUDIO ESPECIFICO PARA PODER HACER LAS VALORACIONES DE A CUANTO ASCENDERÍAN Y QUE ENTONCES SÍ YA QUEDEN CONTEMPLADAS POR LA LEY O POR NUESTROS PROPIOS REGLAMENTOS PARA PODERLOS EJERCER, EN ÉSTE MOMENTO LA LEY NO LO CONSIDERA SI NOSOTROS REALIZÁRAMOS UNA

SANCIÓN ECONÓMICA ¿EN BASE A QUÉ LA JUSTIFICAMOS? Y ESE INGRESO NO LO TENDRÍAMOS LEGALMENTE CONSIDERADO PARA EL TEMA DEL INGRESO DEL MUNICIPIO, PERO SI QUIERO QUE NOS QUEDEMOS CON LA TAREA O LA PROPUESTA DERIVADO DE LA SOLICITUD QUE HACE LA REGIDORA DE PODER HACER LA REVISIÓN EN EL MOMENTO Y PODER HACER LA INCORPORACIÓN YA QUE SE HAGA EL ESTUDIO O LA REVISIÓN ADECUADA PARA LA LEY Y LOS PRESUPUESTOS POR QUE INSISTO ES ALGO QUE YA SE SOLICITÓ Y QUE ESTÁ ACORDADO POR ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO DE QUE CUANDO MENOS TRES MESES ANTES DE LA APROBACIÓN TENDRÍA QUE ESTAR SUSCRITO Y RECORDEMOS QUE LA LEY DE INGRESOS SE MANDA AL CONGRESO A FINALES DEL MES DE OCTUBRE, ENTONCES SAQUEMOS LA CUENTA TRES MESES ATRÁS PRÁCTICAMENTE ESTAMOS EN FECHAS DE PODER EMPEZAR A HACER LAS REVISIONES QUE SE ESTÉN MANDANDO PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "NADA MAS PRECISAR EN ÉSTE PUNTO QUE ÉSTE TEMA YA SE HABÍA TOCADO Y YA SE HABÍA DADO ÉSTA MISMA EXPLICACIÓN, POR LO TANTO, ES NADA MAS ESTAR PENDIENTES, ME HA TOCADO ESTAR EN VARIOS RESCATES, AYER PRECISAMENTE TRAJE UN PERRITO AQUÍ A PRESIDENCIA, ENTONCES SE LO QUE ESTAMOS VIVIENDO Y LO QUE SUFRIMOS CUANDO TENEMOS ALGÚN ANIMAL Y LA IMPOTENCIA QUE SE SIENTE, SIN EMBARGO TAMBIÉN SÍ QUIERO RECONOCER EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, INCLUSO DEL OFICIAL MAYOR QUE SIEMPRE ESTÁN A DISPOSICIÓN Y QUE ME HAN AYUDADO A BUSCAR A LAS PERSONAS, A LOS DUEÑOS, DESGRACIADAMENTE NO SIEMPRE SALEN LOS DUEÑOS O INCLUSO POR TEMOR A QUE SE APLIQUE ALGUNA SANCIÓN QUE VIENE EN EL REGLAMENTO ELLOS MISMOS SE ESCONDEN Y YA NO LOS ENCONTRAMOS, AYER LO VIVIMOS BETY, ENTONCES SÍ AGRADECER TAMBIÉN A LAS DEPENDENCIAS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL QUE NOS HA ESTADO APOYANDO MUCHO Y YO CREO QUE ÉSTE TEMA ES EL ÚNICO QUE FALTA, QUE ESTÁ EN PENDIENTE POR QUE NO SON LOS TIEMPOS EN LOS QUE PODAMOS ENTRAR EN ESA MATERIA, PERO QUE POR SUPUESTO ESTAMOS AL PENDIENTE Y QUE VA A PASAR, AHORITA ES CIRCUNSTANCIAL POR QUE NO ESTABA CONTEMPLADO, PERO SI SE VAN A COBRAR LAS MULTAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, SOLAMENTE SEÑALAR CON EL TEMA DEL MALTRATO, YO CREO QUE NO HAY MALTRATO MENOR, EL MALTRATO ES MALTRATO Y YO CREO QUE SE DEBE HACER LA TAREA CORRESPONDIENTE DE PARTE DE USTEDES COMO DEFENSORAS E INTEGRARNOS TODOS TAMBIÉN COMO RESPONSABLES Y COMO SOCIEDAD, QUE YA EXISTE LA FISCALÍA QUE SE ENCARGA PRECISAMENTE DE SANCIONAR Y YO CREO QUE EL MALTRATO SE DEBE EXPRESAR COMO TAL, MALTRATO Y BUENO NOSOTROS LA TAREA DE CANALIZAR A QUIEN DEBAN EJERCER ÉSTA MULTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "AQUÍ SE HABLA DE MALTRATO LEVE POR QUE HAY LINEAMIENTOS EN EL REGLAMENTO, HAY UNOS QUE SE CANALIZAN EN LA FISCALÍA Y OTROS SE CANALIZAN AQUÍ, CON REGLAMENTO QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO PODEMOS ACTUAR, SI HAY COSAS QUE AMERITAN CÁRCEL Y COSAS QUE AMERITAN UNA LLAMADA DE ATENCIÓN Y OTRAS QUE AMERITAN UNA MULTA, PERO SI HAY DIFERENCIAS, CLARO QUE EL MALTRATO ES LA PALABRA QUE NO SE PUEDE HACER LEVE Y NO SE PUEDEN PERMITIR, PERO SI NO COINCIDO CON LA SÍNDICA, HAY MALTRATOS MUCHO MÁS GRAVES Y HAY OTROS MAS LEVES, Y NO SE PUEDEN CASTIGAR IGUAL". -----

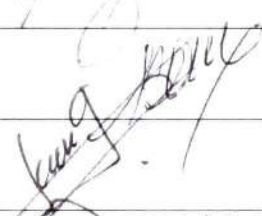
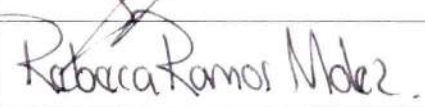
-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MAS PUNTUALIZANDO SE ACTUARÁ EN APEGO ESTRICTO A DERECHO, AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN, HEMOS AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 10:38 DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

EL AYUNTAMIENTO

|                                                                                   |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO</b><br>PRESIDENTE MUNICIPAL<br>FIRMA            | <b>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO</b><br>SÍNDICA MUNICIPAL<br>FIRMA               |
|  |  |

CUERPO DE REGIDORES

| NOMBRE                                  | FIRMA                                                                                 |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL            |   |
| C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO             |                                                                                       |
| C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO       |                                                                                       |
| C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.            |                                                                                       |
| C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.     |  |
| C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.         |  |
| C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ. |                                                                                       |
| C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.           |                                                                                       |
| C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.       |                                                                                       |
| C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.             |  |
| C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.       |                                                                                       |
| C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.                 |                                                                                       |
|                                         |  |

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACÁN 2021 - 2024  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2022 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL-MODIFICACIÓN JUNIO 2022)

| No. | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                                                              | LOCALIZACIÓN | MONTOS PRESUPUESTADO | MONTOS EJECUTADO | ASIGNACIÓN DE CHEQUES (BANORIAS) | ESTRUCTURA FINANCIERA |         |         |                | MAYORANÍA DE EJECUCIÓN |          |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------|------------------|----------------------------------|-----------------------|---------|---------|----------------|------------------------|----------|
|     |                                                                                                                                                                                     |              |                      |                  |                                  | Municipal             | Estatal | Federal | Viciatos/Otros | Origen del Fondo       | Cuota de |
| 1   | 1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL COMPLEMENTARIAS (FID)                                                                                            |              | 100%                 |                  |                                  | 100%                  | 0%      | 0%      | 0%             |                        |          |
| 1   | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD CHAPARRAL CALLE JAZARO GARDENAS ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE NINOS HEROES                                                        | CHAPARRAL    | \$ 4,798,581.96      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 2   | REHABILITACION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA COLONIA FRANCISCO RODRIGUEZ AV. JUAREZ TEL FRACC. CASAS DE ALTOS A CALLE IGNACIO TORRES DE GUZMAN                            | ZAMORA       | \$ 5,555,695.33      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 3   | REHABILITACION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE JAZARO GARDENAS ENTRE CALLE FERRUGARRIL A CALLE 1 DE FEBRERO EN COLONIA JAZARO GARDENAS                                | ZAMORA       | \$ 8,850,392.85      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 4   | REHABILITACION DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA AV. 1 DE MAYO SUR DE AV. JUAREZ A CALLE DIFUNCIÓN COLONIA CENTRO                                                             | ZAMORA       | \$ 5,052,000.00      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 5   | CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRME EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CIEN AGUIONES                                                                                                                | ZAMORA       | \$ 1,372,362.57      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 6   | REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA ORIENTE EN ZAMORA AVENIDA SAN MIGUEL, ARGANDEL, ENTRE CALLE SAN GABRIEL, ARGANDEL Y CALLE SAMUEL ARGANDEL COLONIA MIGUEL RE GALADO               | ZAMORA       | \$ 4,451,810.65      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 7   | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN JARDINES ESPALDOS PUBLICOS                                                                                             | ZAMORA       | \$ 949,537.11        |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
|     | SUBTOTAL                                                                                                                                                                            |              | \$ 25,510,385.44     |                  |                                  | \$                    |         |         |                |                        |          |
| 2   | 2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DIRECTAS (FID)                                                                                                   |              |                      |                  |                                  |                       |         |         |                |                        |          |
| 7   | REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANTARIO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN AVENIDA MADERO NORTE DE CALLE BLANCA A DREN GENERAL DEL VALLE FRANCISCO FLORES                            | ZAMORA       | \$ 3,586,621.18      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 8   | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN AVENIDA MADERO NORTE ENTRE CALLE GUADALUPE Y RUBEN C. NAVARRO FRACC. LA FLORES                                        | ZAMORA       | \$ 2,233,379.82      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 9   | CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANTARIO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE MICHOACAN MIGUEL ANJEL ENTRE CALLE NICOLAS REGALES Y CALLE ROMERO ZARAGOZA COLONIA RAMIREZ               | ZAMORA       | \$ 5,827,214.87      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 10  | REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN CALLE BARCELONA ENTRE CALLE MAESTRADO A CARICAMON ABASTON COLONIA 16 DE ENERO SECCION                      | ZAMORA       | \$ 2,215,298.36      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
| 11  | REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE PLUVIAL EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN CALLE PALMAS ENTRE CALLE VALLADOLID A DREN TIONANUA COLONIA VALENCIA SECCION                               | ZAMORA       | \$ 5,231,540.48      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    | N        |
|     | SUBTOTAL                                                                                                                                                                            |              | \$ 19,901,133.51     |                  |                                  | \$                    |         |         |                |                        |          |
|     | TOTAL FONDO III                                                                                                                                                                     |              | \$ 45,411,518.95     |                  |                                  |                       |         |         |                |                        |          |
| 3   | 3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (BANORIAS)                                                                                                       | BANORIAS     | 100%                 |                  |                                  | 100%                  | 0%      | 0%      | 0%             |                        |          |
| 12  | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE 27 DE JUNIO ENTRE CUPIRO GENTRA, CALLE JAZARO A CALLE MEXICO DEL VALLE COLONIA EL VALLE                                  | ZAMORA       | \$ 5,394,162.16      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 13  | REHABILITACION DE CARPANO GALIANA EN ZAMORA EN CALLE RUBEN C. NAVARRO ENTRE AVENIDA SAN MIGUEL, DREN GENERAL DEL VALLE COLONIA LA FLORES                                            | ZAMORA       | \$ 9,594,338.65      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 14  | CONSTRUCCIÓN DE PRIMARIA U-HOMOLOGO JULIO EN ZAMORA COLONIA HACIENDA LA LOMA EN LA ESCUELA AMOR DE MIROS LAZARO GARDENAS BATL EN CALLE JAZARO GARDENAS                              | ZAMORA       | \$ 533,337.40        |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 15  | CONSTRUCCIÓN DE PRIMARIA U-HOMOLOGO GARCIA DE LOS RIOS EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL MICHOACAN FLORES MAGON EN LA AVENIDA LAS OJAS COLONIA PALCA TO     | ZAMORA       | \$ 1,003,402.40      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 16  | CONSTRUCCIÓN DE PRIMARIA U-HOMOLOGO AULA EN ZAMORA LOCALIDAD CAMINO EN LA ESCUELA JARDIN DE NINOS GUADALUPE VICTORIA EN CAMINO                                                      | ZAMORA       | \$ 533,337.40        |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 17  | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE REPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA DE HEALDUC ESCUELA PRIMARIA FEDERAL AVANZO NERVO EN CALLE JAGARANGAS COLONIA EL VERDE | ZAMORA       | \$ 1,940,456.46      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 18  | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN CALLE PRIVADA BOREAL DE CALLE DE LAS ROSAS A CALLE CARPENTERO COLONIA LA PUROBA                                             | ZAMORA       | \$ 1,265,593.09      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 19  | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE ALFREDO TRIJANO ENTRE AVENIDA 106 HERMANOS Y CALLE OCCUPACION DE TENIS COLONIA MIGUEL ANJEL                              | ZAMORA       | \$ 1,100,950.00      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 20  | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE FERRUGARRIL ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO NORTE Y AVENIDA CARPANO AL VERDE                                                     | ZAMORA       | \$ 1,150,000.00      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 21  | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA CALLE MANUEL A. LAZARO GENTRA ENTRE AVENIDA 1 DE MAYO SUR Y CALLE LEONARDO CASTELLANOS COLONIA JARDINES DE LA FERIA            | ZAMORA       | \$ 1,001,884.75      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 22  | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN CALLE VOLCAN POPocatepetl ENTRE AVENIDA LABASTIDA Y CALLE CASTILLA COLONIA LA MUJICA                                        | ZAMORA       | \$ 2,924,187.76      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 23  | REHABILITACION DE PLAZA CIVICA EN ZAMORA LOCALIDAD ZAMORA EN CALLE MORELOS CALLE DIERRERO CALLE AMADO NERVO Y CALLE ALLENDE COLONIA CENTRO                                          | ZAMORA       | \$ 4,377,901.56      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
| 24  | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN ZAMORA LOCALIDAD DE ATEJUCARMO EN JARDINES PUBLICOS                                                                                               | ZAMORA       | \$ 267,740.33        |                  |                                  | \$                    |         |         |                | BANORIAS               | N        |
|     | SUBTOTAL                                                                                                                                                                            |              | \$ 27,945,999.48     |                  |                                  | \$                    |         |         |                |                        |          |
| 2   | 4.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PROBIM)                                                                                                         | PROBIM       | 100%                 |                  |                                  |                       |         |         |                |                        |          |
| 25  | PROBIM DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL PROBIM DE EDUCACION DE                                                                                                                 | ZAMORA       | \$ 1,062,800.00      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    |          |
| 26  | GASTOS INDIRECTOS DE SUPERVISION                                                                                                                                                    | ZAMORA       | \$ 1,743,953.97      |                  |                                  | \$                    |         |         |                | 100                    |          |
|     | SUBTOTAL                                                                                                                                                                            |              | \$ 76,165,192.40     |                  |                                  |                       |         |         |                |                        |          |

Rebeca Ramos Mdez.



ZAMORA

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACAN 2021 - 2024  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2022 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL-MODIFICACION JUNIO 2022)

| No. | DESCRIPCION DE LA OBRA                                                                                                                                                                       | REALIZACION | MONTOS PRESUPUESTADO | MONTOS EJECUCION | AMORTIZACION DE CREDITOS (ANUALIZADO) | ESTRUCTURA FINANCIERA |                  |                  |                 | ORIGEN DEL FONDO |  | MOROSIDAD DE PAGACION |        |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|--|-----------------------|--------|
|     |                                                                                                                                                                                              |             |                      |                  |                                       | Municipal             | Estatal          | Federal          | Vecinales/Otros |                  |  | Campo                 | Admón. |
| 0   | 1.- CREDITO BANORAS                                                                                                                                                                          | BANORAS     | 100%                 |                  | \$ 9,912,406.08                       | \$ 9,912,406.08       |                  |                  |                 |                  |  |                       |        |
|     | AMORTIZACION ANUAL DE CREDITO BANORAS                                                                                                                                                        | ZAMORA      |                      |                  |                                       |                       |                  |                  |                 |                  |  |                       |        |
|     | TOTAL FONDO III                                                                                                                                                                              |             | \$ 96,077,798.48     |                  |                                       |                       |                  |                  |                 |                  |  |                       |        |
| 5   |                                                                                                                                                                                              | FALESPUM    | 100%                 |                  |                                       |                       | 0%               | 100%             | 0%              |                  |  |                       |        |
| 27  | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HORTALIZAS DE 18 CMS DE ESPESOR EN LA AVENIDA VACIROS NORTE LATERAL DERECHA LA FLORES                                                                  | ZAMORA      | \$ 9,792,974.30      |                  |                                       |                       |                  | \$ 9,792,974.30  |                 |                  |  |                       |        |
| 28  | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA DE 7 CM ESP. AV. SANTA SOFIA DE ABASTA A BLANCO DE AL                                                                                        | ZAMORA      | \$ 4,797,865.95      |                  |                                       |                       |                  | \$ 4,797,865.95  |                 |                  |  |                       |        |
| 29  | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CMS DE ESPESOR EN LA AVENIDA 5 DE MAYO SUR DE AL                                                                                        | ZAMORA      | \$ 4,272,587.98      |                  |                                       |                       |                  | \$ 4,272,587.98  |                 |                  |  |                       |        |
| 30  | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CMS DE ESPESOR EN LA AVENIDA DEL ARBOL DE OCAÑA NORTE A VIREA DE MENDIACA                                                               | ZAMORA      | \$ 2,369,359.56      |                  |                                       |                       |                  | \$ 2,369,359.56  |                 |                  |  |                       |        |
| 31  | ADQUISICION DE NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS EN LA RECUPERACION, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE PANELES SOLARES PARA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES | ZAMORA      | \$ 9,283,147.30      |                  |                                       |                       |                  | \$ 9,283,147.30  |                 |                  |  |                       |        |
|     | SUBTOTAL                                                                                                                                                                                     |             | \$ 26,415,735.00     |                  |                                       |                       |                  | \$ 26,415,735.00 |                 |                  |  |                       |        |
| 31  | ACCIONES                                                                                                                                                                                     |             | \$ 102,581,127.40    |                  | \$ 9,912,406.08                       | \$ 86,108,579.25      | \$ 26,415,735.00 |                  |                 |                  |  |                       |        |
|     | SUMA DE PIB Y FALESPUM 2022                                                                                                                                                                  |             | \$ 112,493,533.48    |                  |                                       | \$ 112,493,533.48     |                  |                  |                 |                  |  |                       |        |
|     | CANTIDAD CON LETRA                                                                                                                                                                           |             |                      |                  |                                       |                       |                  |                  |                 |                  |  |                       |        |

SON: CIENTO DOS MILONES QUINIENTOS OCHENTA Y UNO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 40/100M N.I.

Rubera Ramos Mde

Lucy

[Signature]

*6 julio*

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**

-----**ACUERDO NÚMERO 85.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS. -----

uit. van  
Tea sloffen  
20/06/12

170



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACÁN 2021 - 2024  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2022 (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL-MODIFICACIÓN JUNIO 2022)

| No.                                                                                        | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA                                                                                                                                                                      | LOCALIZACIÓN    | PRESUPUESTADO | MONTO EJERCIDO | ANULACIÓN PRESUPUESTADO | ESTRUCTURA FINANCIERA |        |               |             | Origen del Fondo | MONEDARIO DE EJECUCIÓN |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|----------------|-------------------------|-----------------------|--------|---------------|-------------|------------------|------------------------|-------------|
|                                                                                            |                                                                                                                                                                                             |                 |               |                |                         | Municipal             | Estad. | Federal       | Voluntarios |                  | Cuenta                 | Uso (Fondo) |
| 0                                                                                          | 4. CREDITO BANOBAS                                                                                                                                                                          | BANOBAS         | 100%          |                | 9,912,406.08            | 9,912,406.08          |        |               |             | FBI              |                        |             |
|                                                                                            | AMORTIZACIÓN ANUAL DE CREDITO BANOBAS                                                                                                                                                       | ZAMORA          | 100%          | 86,077,798.48  |                         |                       |        |               |             |                  |                        |             |
|                                                                                            |                                                                                                                                                                                             | TOTAL FONDO III |               |                | 9,912,406.08            | 9,912,406.08          |        |               |             |                  |                        |             |
| 5                                                                                          |                                                                                                                                                                                             | ZAMORA          | 100%          |                |                         | 0%                    | 100%   | 0%            |             |                  |                        |             |
| 27                                                                                         | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 8 CM DE ESPESOR EN LA AVENIDA MADERO NORTE LATERAL, DIRECCION A EL DORCA                                                                | ZAMORA          | \$            | 3,792,374.30   |                         |                       | \$     |               |             | FONDO III        | N                      |             |
| 28                                                                                         | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFALTICA DE 7 CM ESP. AV. SANTIAZO DE LABASTOJA A BELIAO                                                                                             | ZAMORA          | \$            | 4,797,965.56   |                         |                       | \$     |               |             | FONDO III        | N                      |             |
| 29                                                                                         | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM DE ESPESOR EN LA AVENIDA 5 DE MAYO SUR DE AV. CIRCUNVALACION A VIRREY DE ALMANZA                                                    | ZAMORA          | \$            | 4,202,087.98   |                         |                       | \$     |               |             | FONDO III        | N                      |             |
| 30                                                                                         | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM DE ESPESOR EN LA AVENIDA DEL ARBOLE DE GOMEZ MORAN A VIRREY DE MENDOZA                                                              | ZAMORA          | \$            | 2,309,059.56   |                         |                       | \$     |               |             | FONDO III        | N                      |             |
| 31                                                                                         | ADQUISICION DE NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS EN LA PREPARACION, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE PANELES SOLARES PARA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES | ZAMORA          | \$            | 9,281,142.30   |                         |                       | \$     |               |             | FONDO III        | N                      |             |
|                                                                                            |                                                                                                                                                                                             | SUBTOTAL        | \$            | 26,415,715.00  |                         |                       | \$     |               |             |                  |                        |             |
| 31                                                                                         | ACCIONES                                                                                                                                                                                    |                 | \$            | 102,581,127.40 | \$                      | 86,109,579.25         | \$     | 26,415,715.00 |             |                  |                        |             |
|                                                                                            |                                                                                                                                                                                             |                 | \$            | 112,403,533.48 | \$                      | 112,525,114.25        |        |               |             |                  |                        |             |
| CANTIDAD CONTRA                                                                            |                                                                                                                                                                                             |                 |               |                |                         |                       |        |               |             |                  |                        |             |
| SON ( CIENTO DOS MILONES QUINIENTOS OCHENTA Y UNO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 40/100M N.) |                                                                                                                                                                                             |                 |               |                |                         |                       |        |               |             |                  |                        |             |